

CONCLUSIONES DEL TALLER  
ONLINE: <sup>EE</sup> SERVICIOS SOCIALES  
Y DEPENDENCIA: RESPUESTA  
SOCIOSANITARIA PARA  
PERSONAS MAYORES <sup>EE</sup>

FEBRERO 2021



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK **ES**

**Conclusiones del Taller Online: "Servicios Sociales y Dependencia: Respuesta Sociosanitaria para Personas Mayores"**

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 18 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación de la pobreza y la exclusión social en España.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.



EAPN ESPAÑA  
C/ Tribulete 18 Local. 28012 Madrid  
Telf. 917860411. [eapn@eapn.es](mailto:eapn@eapn.es)  
[www.eapn.es](http://www.eapn.es)

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
CONTEXTO.....	4
DIAGNÓSTICO.....	5
PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES.....	7

## INTRODUCCIÓN

Este Taller forma parte del Programa **Derechos, pobreza y salud de las personas mayores en España** que la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN ES), celebrará durante el año 2021, con financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

El Programa está enfocado a abordar las consecuencias que la crisis ocasionada por la COVID-19 ha tenido entre las personas mayores, sin duda uno de los colectivos más afectados por la pandemia. Se trata de buscar posibles soluciones de futuro para evitar que situaciones como las vividas se repitan en el futuro.

Los objetivos del Taller fueron los siguientes:

1. Diagnosticar, exponer y debatir las situaciones particulares y, en muchos casos, extremas, vividas recientemente durante el confinamiento provocado por la COVID-19, así como el resto de las medidas de aislamiento social, que claramente han afectado a las personas mayores de forma muy directa.
2. Reflexionar sobre las características de los sistemas de atención sociosanitaria de las personas mayores y, en ese contexto, indagar sobre las situaciones vividas recientemente durante el confinamiento provocado por la COVID-19, así como el resto de las medidas de aislamiento social, que claramente han afectado a las personas mayores de forma muy directa.
3. Debatir sobre la experiencia de la atención a las personas mayores por parte de las entidades sociales y de los servicios sociales durante la pandemia.

El Taller estuvo dirigido al personal técnico y/o directivo de entidades del Tercer Sector de Acción Social y de las Administraciones Públicas que trabajan en el área de Servicios sociales y en el de la atención a la dependencia. Se celebró el 24 de febrero de 2021, de 10 a 13.30, a través de Zoom.

## CONTEXTO

- Nunca tantas personas que vivimos en la Unión Europea habíamos disfrutado de una vida tan larga.
- Uno de los rasgos más destacados de este fenómeno es que se registrará un aumento tanto de la proporción como del número de personas mayores.
- En la actualidad, el 20 % de la población supera los 65 años.
- En 2070, la población situada en esta franja de edad ascenderá al 30 %. Se espera que el porcentaje de personas mayores de 80 años crezca más del doble hasta alcanzar el 13 % en 2070.
- Esta tendencia demográfica está teniendo una repercusión significativa en la vida cotidiana de la población y en nuestras sociedades.
- Tiene implicaciones en el crecimiento económico, la sostenibilidad presupuestaria, la salud y los cuidados de larga duración, así como en la cohesión social y la justicia intergeneracional, y afecta a la población de todas las edades.
- En este contexto, el efecto desproporcionado de la pandemia en las personas de edad avanzada, en términos de hospitalizaciones y muertes, ha puesto de relieve algunas de las dificultades que plantea el envejecimiento de la población para los sistemas sanitarios y de asistencia social.
- Sin embargo, el fenómeno del envejecimiento también ofrece nuevas oportunidades por lo que respecta a la creación de nuevos puestos de trabajo, el impulso de la prosperidad, por ejemplo, en las economías «plateadas» y asistenciales, y el fomento de la cohesión intergeneracional.

## DIAGNÓSTICO

### Personas mayores en riesgo de pobreza y exclusión

- Algo más del 15% de la población de personas mayores está en riesgo de pobreza y exclusión, fundamentalmente debido a que tienen ingresos por debajo del umbral de la pobreza.
- Las personas mayores en riesgo de pobreza y exclusión social se enfrentan a un mayor riesgo de no acceder correctamente al sistema de atención sociosanitaria debido a la falta de recursos, carencias económicas, aislamiento social y familiar. Esto ocurre también por la falta de información sobre las ofertas y servicios disponibles para estas personas.
- Las personas que sufren pobreza no tienen capacidad económica para aprovechar las ofertas de la "economía plateada", aquella dirigida a proporcionar servicios para esta franja de edad por parte de empresas privada, como centros residenciales y "cohousing" especializados, domótica, cuidados profesionales, terapias innovadoras, etcétera.
- Existe un número desconocido de personas que no han cotizado lo suficiente, porque han trabajado en la economía sumergida o por las características del mercado de trabajo, con contratos esporádicos, y por lo tanto no tienen derecho a jubilación, pensión no contributiva, o pensión por discapacidad.

### Las mujeres viudas, las más afectadas

- El trabajo de cuidados invisibilizado de las mujeres conduce a que tengan peor salud y pensiones más bajas, con una brecha de pensiones de alrededor del 40%.
- Por ejemplo, existen barrios completos sin ascensores que, aunque existan subvenciones, estas personas no pueden permitirse pagar. Esta situación afecta especialmente a las mujeres viudas, ya que son los perfiles que mayor problemas han encontrado. También son mayoría de mujeres solas las que se han visto forzadas a abandonar sus viviendas con renta antigua en las ciudades, por la presión inmobiliaria.

### Soledad y pobreza personas mayores LGTBI

- Muchas personas LGTBI mayores no han llegado a tener una pareja estable y sufren especialmente situaciones de soledad involuntaria.
- Igualmente, se añade la dificultad de vivir en residencias por temas de discriminación por razón de orientación sexual.
- La falta de opciones de atención social condiciona su capacidad de desarrollar una buena calidad de vida, especialmente si necesitan cuidados de larga duración.

### Invisibilización y "edadismo"

- En un contexto de rápido envejecimiento y de incremento de este grupo de edad, la sociedad tiende a valorar a la juventud como un valor principal y a rechazar las experiencias y capacidades de las personas mayores.
- La sociedad española invisibiliza la situación social de las personas mayores como parte de un problema de discriminación estructural y social.
- El "edadismo" o discriminación por edad afecta especialmente a la población mayor de 65 años, especialmente la que no cuenta con elevados ingresos.
- La pandemia está contribuyendo a generar una visión paternalista de este grupo, centrada en sus aspectos de fragilidad y vulnerabilidad.

### **Soledad involuntaria y aislamiento**

- Las personas mayores se enfrentan a una gran situación de soledad involuntaria, sobre todo en aquellas zonas donde es más difícil la interacción y donde no se facilitan los espacios para esta socialización, como puede ser el caso de las zonas rurales. Esta situación se agrava en el caso de discapacidad o dependencia.
- En las zonas rurales las personas mayores están aisladas y muy abandonadas. Cuando acceden a los recursos residenciales, se les envía a aquellos disponibles, que suelen estar lejos de su entorno. Por este motivo, los modelos residenciales deben priorizar las comunidades pequeñas que permitan la integración de la persona.
- La brecha digital que sufre este grupo de población es más elevada que la del resto, lo cual contribuye a profundizar los procesos de aislamiento involuntario y de desconexión social. La brecha digital no es sólo de usabilidad, de accesibilidad ya que no tienen dinero para poder comprar un ordenador, sino también de conectividad, ya que, aunque tuvieran un ordenador o se lo proporcionaran, en algunas zonas rurales no llega internet.
- Por efecto de la pandemia, esta soledad involuntaria se ha visto exacerbada debido a las medidas sanitarias restrictivas impuestas y al mayor aislamiento familiar.

### **Sistema público de atención sociosanitaria insuficiente y fragmentado**

- No hay un modelo de atención sociosanitaria común para las personas mayores. Como modelo alternativo al modelo residencial se plantea el modelo de atención domiciliaria. Un modelo donde, además, haya una mayor participación de las personas mayores en sus propias decisiones.
- Existen una diversidad de buenas prácticas en la atención residencial de algunas residencias (ejemplo Ceuta), que podrían estandarizarse y transferirse a otros lugares.
- Desde el sistema público no se está abordando suficientemente esta problemática.
- Por ejemplo, muchas personas con una pensión baja viven lejos y no pueden acceder a las recetas telemáticas porque no pueden pagarse un taxi para recoger la medicación y si, además, tenía limitada la movilidad tampoco podía coger un autobús. Asimismo, la reducción de las prestaciones no permite acceder a una residencia pública cercana al hogar.

### **Actuaciones públicas con consecuencias negativas durante la pandemia**

- Durante los primeros meses de la pandemia, en particular, se ha actuado con falta de previsión frente a la COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores y con discapacidad.
- Ha existido una gran demora en el tiempo de reacción, lo cual generó un elevado número de personas fallecidas.
- Los protocolos que se han puesto en marcha no cumplen con los derechos humanos de las personas institucionalizadas.
- Se ha olvidado a las personas sin hogar que son mayores y/o tienen una discapacidad; este grupo especialmente vulnerable está en "tierra de nadie".
- La pandemia ha puesto en evidencia el tabú de la elaboración psicológica y social de la muerte y el duelo, así como de los aspectos concretos relativos a las responsabilidades sobre voluntades y cuidados paliativos.

## PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

**La pirámide poblacional se ha invertido y este cambio demográfico está marcando el siglo XXI.**

Es fundamental replantear las políticas dirigidas a este grupo de edad desde una perspectiva de derechos humanos, con un enfoque integral, de género y de atención a la diversidad, mediante políticas participativas y previsoras, que garanticen condiciones de vida dignas -entre ellas la atención sociosanitaria adecuada y de calidad en todo el territorio- y que pongan en valor las aportaciones de las personas con experiencia vital más prolongada a la sociedad contemporánea.

### **1. Incluir los derechos de las personas mayores en el centro del debate político**

- Todas las personas mayores deben contar con ingresos suficientes que les sitúen por encima del umbral de la pobreza y una vivienda o situación residencial adecuada.
- Para garantizar que todas las personas, incluidas aquellas en situación de pobreza, puedan acceder a recursos básicos y preventivos y que favorezcan una condición de vida digna, las administraciones públicas en su totalidad deben incluir estas cuestiones en el centro de los debates políticos y la realización de las políticas sociales.
- Las entidades sociales tienen una labor muy importante de incidencia e interlocución con las administraciones públicas para que hagan efectivas estas medidas y enfoque a derechos.

### **2. Revisar y mejorar el sistema de atención sociosanitario**

- La experiencia de la pandemia debe generar una profunda revisión del sistema de atención sociosanitario y de dependencia que afecta a las personas mayores, desde el respeto de sus derechos humanos.
- Es necesario destinar una mayor inversión social, tiempo, recursos económicos y sociales para que este sistema sea verdaderamente integral y esté centrado en la persona.
- Es necesario considerar estas acciones como inversión y no como gasto.
- Se debe revisar la ley 16/2003, particularmente el Artículo 8 bis. Cartera común básica de servicios asistenciales del Sistema Nacional de Salud, y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos comunes "de garantizar la equidad, la calidad y la participación social en el Sistema Nacional de Salud".
- Se debe evaluar la Estrategia Nacional de Personas Mayores para un envejecimiento activo y para su buen trato 2018-2021.

### **3. Garantizar la equidad y la calidad de la atención integral en las Comunidades Autónomas**

- El reto está en modernizar los cuidados de larga duración y cómo se hará para que el proceso natural de envejecimiento sea saludable. En este punto, debería entrar en juego el fondo de compensación y de solidaridad entre CCAA.
- Se debe reivindicar una mayor igualdad entre las rentas que permita un bienestar en todos los territorios.
- Se deben gestionar positivamente las incompatibilidades.
- Se deben incorporar la atención integral a la salud mental y la salud odontológica a la cartera de servicios.

**Conclusiones del Taller Online: "Servicios Sociales y Dependencia: Respuesta Sociosanitaria para Personas Mayores"**

- En función de la territorialización de los servicios sociosanitarios, se recomienda un sondeo de las necesidades de las personas mayores y con discapacidad en cada población para orientar la oferta de productos y los servicios.

**4. Administraciones accesibles y ágiles**

- Es necesario que las administraciones realicen un diagnóstico para conocer el entorno y a las personas que necesitan estas ayudas, para ello sería fundamental crear un censo local y un catálogo de ofertas de servicios y atención integral de la que puedan disponer las personas mayores. En este sentido es necesario hacer la administración accesible, en las que se agilice la burocracia y los trámites de acceso a estas prestaciones y servicios.

**5. Innovación, lucha contra la discriminación e inclusión social en el ámbito comunitario**

- Para luchar contra la discriminación, es necesario realizar un cambio de valores, incrementar la educación intergeneracional y romper con estereotipos. Se deberá trabajar con los medios de comunicación y las redes sociales sobre una imagen de persona mayor que no sea pasiva, sino una persona con derechos e iniciativa propia.
- Ante la invisibilización de las personas mayores, su discriminación o "edadismo" y su soledad involuntaria, es necesario fomentar la solidaridad intergeneracional, el enfoque comunitario y redes de ciudades o pueblos "amigables" con las personas mayores.
- Es necesario generar espacios de interacción donde las personas mayores tengan voz y sean escuchadas.
- Se debe poner especial atención en las mujeres mayores, quienes sufren una doble discriminación por edad y por género, muchas de ellas con otros factores interseccionales de desigualdad.
- Como forma de mejorar la comunicación e inclusión social, es necesario combatir la brecha digital que afecta a este grupo de la población y, en particular, a las personas en situación de dependencia. En un sentido amplio, es necesario promover el "aprendizaje a lo largo del ciclo vital", como se realiza en muchos países de la UE, para evitar la exclusión debida a la falta de conocimientos.
- Revisar los procesos de acompañamiento social en el duelo, la muerte y la gestión de los cuidados paliativos.

## Nuestras redes y entidades miembro

### 19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

### Y 18 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación Cepam • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)



EUROPEAN ANTI-POVERTY NETWORK ES

**Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social**

c/Tribulete, 18 1º - 28012

Madrid 91 786 04 11 -

[eapn@eapn.es](mailto:eapn@eapn.es)

[www.eapn.es](http://www.eapn.es)